



Bogotá D.C. 17 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08403

Señor:

GINNA MARCELA BOHORQUEZ LESMES

Inspectora 16 "D" Distrital de Policía.

Alcaldía Local de Puente Aranda

SECRETARIA DE GOBIERNO

KR 31 D 4 05

Email: deinis.barbosa@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 601 3820660 / 601 3387000

Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 002498 del 08 de noviembre de 2023.
Solicitud de información Radicado 20236640421071
Expediente 2021663490104278E

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita información sobre el estado del trámite con radicación No. 11001-4-22-2936 del 14 de diciembre de 2022, me permito informarle que:

Bajo el número de radicación 11001-4-22-2936 del 14 de diciembre de 2022, el señor Garzon Zamora Juan Carlos identificado con cedula de ciudadanía No. 1013642444 en calidad de apoderado de la señora Vanoy Viuda De Linares Graciela, identificada con cedula de ciudadanía No. 23897394, como titular de la solicitud, solicitó Reconocimiento de la Existencia de Edificaciones y Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la CL 2 B 53 A 32 (ACTUAL), solicitud para la cual se emitió acta de observaciones y correcciones MT 4-23-0457 del 19 de marzo del presente año.

De acuerdo con lo anterior le informo que la solicitud referida en el asunto, culminó con la expedición de la Resolución 11001-4-23-1101 del 02 de junio de 2023, mediante la cual se declaró el desistimiento de la solicitud y se ordenó el archivo del expediente al no contestar y cumplir la totalidad del acta de observaciones, tal y como dispone el Artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.

No obstante, es menester aclarar que el 20 de junio de 2023 bajo el número de radicación 11001-4-23-1305, el señor Garzon Zamora Juan Carlos identificado con cedula de ciudadanía No. 1013642444 en calidad de apoderado de la señora Vanoy Viuda De Linares Graciela, identificada con cedula de ciudadanía No. 23897394, como titular de la solicitud, solicitó Reconocimiento de la





Existencia de Edificaciones y Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la CL 2 B 53 A 32 (ACTUAL).

La solicitud mencionada culminó con la expedición de la Resolución 11001-4-23-1874 del 02 de octubre de 2023 ejecutoriada el 06 de octubre de 2023, mediante la cual se aprobó la solicitud mencionada.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R.
Revisó: C.C.

